

## EL PAÍS

### La factura del absentismo escolar

*El 28% de los alumnos falta a clase sin justificación al menos una vez cada 15 días*

*La tasa supone el doble que la media de la OCDE*

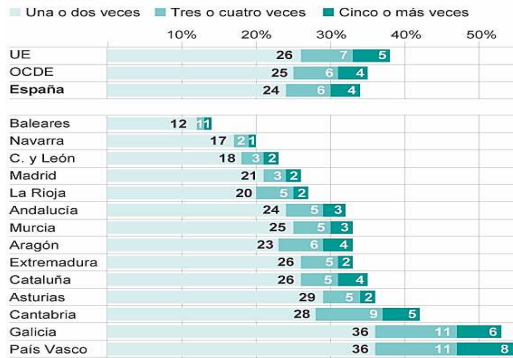
Los niños españoles son tan puntuales en clase como la media de los países de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero más absentistas. Casi el doble. El 28% de los alumnos de 15 años declara haber faltado uno o más días a clase sin justificar en las dos semanas previas a la evaluación de las pruebas de PISA, frente a una media del 15% en la OCDE, según muestran los datos de esa evaluación anual. ¿Pasa factura ese absentismo al rendimiento académico? Indudablemente sí, aunque hay más factores. En las pruebas PISA se observan hasta 93 puntos —el equivalente a dos años completos de escolarización— de diferencia en los resultados en matemáticas entre los que se saltan la mitad de las clases y los que no.

#### IMPUNTUALIDAD Y ABSENTISMO ESCOLAR

##### ALUMNOS QUE LLEGAN TARDE AL CENTRO

Estudio realizado durante dos semanas. No están todas las comunidades ya que no todas han hecho la evaluación PISA 2012.

##### RETRASOS



##### PUNTOS EN MATEMÁTICAS SEGÚN LAS FALTAS DE ASISTENCIA



### AYUNTAMIENTO DE AYORA

C/ Marquesa de Zenete, 60  
46620 Ayora (Valencia)  
Tel. 96 219 10 25 Fax. 96 189 00 02



C/ Doctor Romaní, 1  
46620 Ayora (Valencia)  
Tel. 96 189 29 55  
Fax 96 189 29 56

<http://mestreacasa.gva.es/web/4600155200>



### IES FERNANDO III

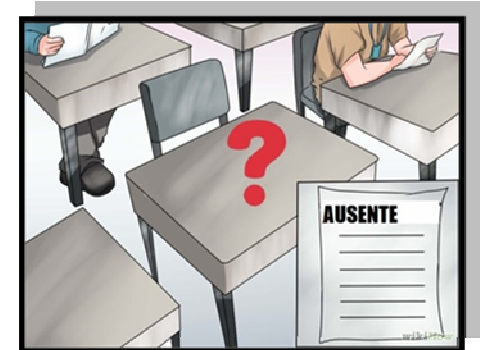


C/ Pintor Pedro Cámara, 19  
46620 Ayora (Valencia)  
Tel. 96 189 29 40  
Fax 96 189 29 41

<http://iesfernandoiiii.edu.gva.es/www/index.php>

A.M.A.P.A. IES FERNANDO III

## PROTOCOLO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR



### AYUNTAMIENTO DE AYORA

C/ Marquesa de Zenete, 60  
46620 Ayora (Valencia)  
Tel. 96 219 10 25  
Fax 96 189 00 02

## ¿QUÉ ES EL ABSENTISMO ESCOLAR?

El **absentismo escolar** es la falta de asistencia regular y continuada del alumnado de educación primaria y secundaria obligatoria a los centros docentes donde se encuentran escolarizados sin motivo de enfermedad o causa mayor que lo justifique.

**En el CEIP "Isidro Girant". 5 días consecutivos.**

**En el IES "Fernando III". 18 h/lectivas**  
**TIPOS DE ABSENTISMO:**

**Desescolarización:** cuando el alumnado en edad de escolarización obligatoria no está matriculado en ningún centro educativo.

**Absoluto:** cuando el alumno o alumna está matriculado pero no asiste al centro.

**Puntual o intermitente:** cuando el alumnado no asiste al centro en determinadas áreas o determinados días.

**De temporada:** cuando el alumnado no asiste al centro en determinadas épocas del curso escolar.

### **JUSTIFICACION Y DESTINATARIOS/AS**

El Protocolo Municipal de Prevención Y Control del Absentismo escolar pretende establecer un proceso mediante el cual se facilitan respuestas globalizadas a esta problemática, para garantizar la continuidad en la escolarización en el periodo obligatorio ( 6-16 años) a través de tres fases: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN

Este protocolo es el resultado de la colaboración entre el Ayuntamiento de Ayora, los centros educativos CEIP Isidro Girant e IES Fernando III y va dirigido a menores de 16 años que se encuentran en periodo de escolarización obligatoria y a sus familias. También se podrán atender menores escolarizados en educación infantil.

### **COMISIONES DE ABSENTISMO ESCOLAR:**

Se han formado dos tipos de comisiones (Municipal y Técnica) formadas por representantes de todos los sectores implicados para promover medidas y estrategias dirigidas a la prevención del absentismo escolar, así como para divulgar y evaluar el propio protocolo.

### **¿Cómo SE LLEVARÁ A CABO ESTE PROCOLO?**

#### **Desde los diferentes CENTRO EDUCATIVOS :**

- Registro y control de faltas de asistencia en ITACA.
- Comunicación a padres/madres/tutores legales.
- Propuesta y ejecución de medidas a adoptar.
- Si persiste el Absentismo Escolar:
  - Traspaso de Información y Derivación a Servicios Sociales Generales.

### **ACTUACIÓN DESDE LA POLICIA LOCAL:**

- La policía local encuentra al/ a la menor en la calle en horario lectivo.
- Comunicación y traslado del/de la menor a sus padres/madres/tutores legales, en ausencia de los mismos se trasladará al centro de educativo.
- Acta, informe y notificación a los progenitores advirtiendo de las repercusiones legales que supone el Absentismo Escolar.
- Derivación a los Servicios Sociales, con "Hoja de notificación de Situaciones de Desprotección Infantil" desde el ámbito policial, junto con el informe policial del momento de la recogida del menor en la calle.

### **ACTUACIÓN DESDE SERVICIOS SOCIALES:**

- Recogidas de hojas de notificación de desprotección desde los diferentes ámbitos (educativos, policial, etc..)
- Recabar información con la familia y agentes implicados en la detección del absentismo.
- Valoración del caso.
- Derivación a otros servicios, (Seafi, Centro de salud, etc...)
- Plan de trabajo individualizado.
- Resultado positivo cierre del expediente.
- Resultado negativo persiste el absentismo: DERIVACIÓN A FISCALIA DE MENORES.

